



E.S.E CENTRO DE SALUD
Nuestra Señora de la Esperanza

Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Noviembre – marzo, 2021

12-03-2021

E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza
Control Interno



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita presenta a la opinión pública y comunidad en general, el informe pormenorizado del Sistema de Control Interno.

Es preciso señalar que con la expedición del decreto 1499 de 2017, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos.

En este sentido, es importante aclarar que el informe se estructuró tomando como referencia el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, es decir, siguiendo las siete (7) dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno, Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación.

1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

1.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita formuló el Plan Institucional de Capacitación, uno de sus propósitos es contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los servidores públicos y la capacidad técnica de las áreas que aportan a cada uno de los procesos y procedimientos de la ESE.

Así mismo, formuló el Plan de Incentivos Institucional, el cual, buscan adecuar el sistema de estímulos para potenciar los equipos de trabajo hacia el logro efectivo de objetivos y metas institucionales, y como instrumento motivador del servidor público en todos sus escenarios.

1.2 Política de integridad

En este apartado, la E.S.E orienta la gestión de los servidores públicos en todos los niveles frente a los principios, valores y directrices institucionales, que regulan las relaciones laborales entre los empleados, y de éstos, con los usuarios de los servicios que se prestan, para el logro de la misión, visión y objetivos institucionales.



2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1 Política de planeación institucional

Los planes institucionales de la ESE en cumplimiento al decreto 612 de 2018, son: Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR, Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación, Plan de Incentivos Institucionales, Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

El comportamiento presupuestal para la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita a diciembre 31 de 2020, se refleja según ejecución de gastos a relacionar:

CODIGO	NOMBRE	RECAUDOS (Pesos)
1	INGRESOS	1047534426
1.1	INGRESOS CORRIENTES	968845776
1.1.02	NO TRIBUTARIOS	968845776
1.1.02.04	OPERACIONALES	727172421
1.1.02.04.03	VENTA DE SERVICIOS	727172421
1.1.02.04.03.05	SERVICIOS DE SALUD	727172421
1.1.02.04.03.05.02	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	2250556
1.1.02.04.03.05.02.03	NO CAPITADOS	2250556
1.1.02.04.03.05.02.03	NO CAPITADOS	2250556
1.1.02.04.03.05.04	RÉGIMEN SUBSIDIADO	716035785
1.1.02.04.03.05.04.01	CAPITADOS	716035785
1.1.02.04.03.05.04.01	CAPITADOS	716035785
1.1.02.04.03.05.16	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)	4807692
1.1.02.04.03.05.16	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)	4807692
1.1.02.04.03.05.18	REGÍMENES ESPECIALES	938243
1.1.02.04.03.05.18	REGÍMENES ESPECIALES	938243
1.1.02.04.03.05.98	OTROS SERVICIOS DE SALUD	3140145
1.1.02.04.03.05.98.07	PARTICULARES	3065145
1.1.02.04.03.05.98.07	PARTICULARES	3065145



E.S.E CENTRO DE SALUD

Nuestra Señora de la Esperanza

Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

1.1.02.04.03.05.98.98	OTROS SERVICIOS DE SALUD NO ESPECIFICADOS	75000
1.1.02.04.03.05.98.98	OTROS SERVICIOS DE SALUD NO ESPECIFICADOS	75000
1.1.02.05	APORTES	241673355
1.1.02.05.05	APORTES DE OTRAS ENTIDADES	241673355
1.1.02.05.05.01	DEL NIVEL NACIONAL	16333000
1.1.02.05.05.01.01	DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	16333000
1.1.02.05.05.01.01.91	APORTES DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	16333000
1.1.02.05.05.01.01.91	APORTES DE LA NACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	16333000
1.1.02.05.05.05	DEL NIVEL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	225340355
1.1.02.05.05.05.01	DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	225340355
1.1.02.05.05.05.01	DEL NIVEL CENTRAL MUNICIPAL Y/O DISTRITAL	225340355
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	78688650
1.2.02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	78688650
1.2.02.01	RECURSOS DEL BALANCE	78652762
1.2.02.01.01	RECUPERACIÓN DE CARTERA	78652762
1.2.02.01.01.98	OTRAS RECUPERACIONES DE CARTERA	78652762
1.2.02.01.01.98	OTRAS RECUPERACIONES DE CARTERA	78652762
1.2.02.03	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	35888
1.2.02.03.01	INTERESES	35888
1.2.02.03.01.01	PROVENIENTES DE RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	35888
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACIÓN	35888
1.2.02.03.01.01.98	OTROS INTERESES DE LIBRE DESTINACIÓN	35888

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, 2020.

3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

3.1. Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

Para la vigencia 2020 no se evidencia informes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, sin embargo, la ejecución presupuestal de gastos de la E.S.E. a diciembre de 2020, se refleja así:



E.S.E CENTRO DE SALUD

Nuestra Señora de la Esperanza

Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

CODIGO	NOMBRE	GASTOS OBLIGADOS (Pesos)	PAGOS (Pesos)
2	GASTOS	967359256	856876277
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	842228625	801298988
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	702700776	668184139
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	189413398	180573821
2.1.01.01.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	134667729	134667729
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	134667729	134667729
2.1.01.01.01.01	SUELDOS	134667729	134667729
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	7489947	4934727
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	7489947	4934727
2.1.01.01.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	1244485	1244485
2.1.01.01.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	1244485	1244485
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	11298548	5933620
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	11298548	5933620
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	8614875	8614875
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	8614875	8614875
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	10610227	10610227
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	10610227	10610227
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	620928	620928
2.1.01.01.23	PRIMA O SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	620928	620928
2.1.01.01.33	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	8855025	8855025
2.1.01.01.33	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	8855025	8855025
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6011634	5092205
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	6011634	5092205
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	435450502	420122748
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	166476046	159810528
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	166476046	159810528
2.1.01.02.09	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	268974456	260312220
2.1.01.02.09	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	268974456	260312220
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	77836876	67487570
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	34143124	33692628



E.S.E CENTRO DE SALUD

Nuestra Señora de la Esperanza

Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	17851140	17851140
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	7255040	7255040
2.1.01.03.01.01.03.03	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -ISS-	7255040	7255040
2.1.01.03.01.01.03.03	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -ISS-	7255040	7255040
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	10596100	10596100
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	10596100	10596100
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	10596100	10596100
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	16291984	15841488
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	3649040	3198544
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	3649040	3198544
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	6178560	6178560
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	6178560	6178560
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	6464384	6464384
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	6464384	6464384
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	43693752	33794942
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	35821272	26865462
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	12527252	3571442
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	12527252	3571442
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	17759200	17759200
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	17759200	17759200
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	5534820	5534820
2.1.01.03.03.01.05	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	5534820	5534820
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	7872480	6929480
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	7872480	6929480
2.1.02	GASTOS GENERALES	136394759	129981759
2.1.02.01	ADQUISICIÓN DE BIENES	32118787	32118787
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	16349144	16349144
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	16349144	16349144
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	15769643	15769643
2.1.02.01.98	OTRAS ADQUISICIONES DE BIENES	15769643	15769643
2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	103626871	97213871
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	400000	400000
2.1.02.02.01	CAPACITACIÓN	400000	400000
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7299340	7299340
2.1.02.02.03	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	7299340	7299340
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4601000	4601000
2.1.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	4601000	4601000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	15103512	15103512
2.1.02.02.07	SERVICIOS PÚBLICOS	15103512	15103512
2.1.02.02.09	SEGUROS	18602529	18602529
2.1.02.02.09	SEGUROS	18602529	18602529



E.S.E CENTRO DE SALUD
Nuestra Señora de la Esperanza
Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	38462400	32049400
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	38462400	32049400
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	19158090	19158090
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	19158090	19158090
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	649101	649101
2.1.02.03	IMPUESTOS Y MULTAS	649101	649101
2.1.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3133090	3133090
2.1.03.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	3133090	3133090
2.1.03.98.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	3133090	3133090
2.1.03.98.98	OTRAS TRANSFERENCIAS	3133090	3133090
2.2	GASTOS DE OPERACIÓN	125130631	55577289
2.2.01	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	125130631	55577289
2.2.01.01	COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	125130631	55577289
2.2.01.01.01	COMPRAS E IMPORTACIONES	55113585	29758500
2.2.01.01.01.01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	55113585	29758500
2.2.01.01.01.01	COMPRA DE MEDICAMENTOS	55113585	29758500
2.2.01.01.07	MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	70017046	25818789
2.2.01.01.07.01	MATERIAL MEDICO-QUIRÚRGICO	17724734	17724734
2.2.01.01.07.01	MATERIAL MEDICO-QUIRÚRGICO	17724734	17724734
2.2.01.01.07.98	OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS NO ESPECIFICADOS	52292312	8094055
2.2.01.01.07.98	OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS NO ESPECIFICADOS	52292312	8094055
2	GASTOS	0	131883630
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	131883630
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	0	107093990
2.1.01.01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	0	17119147
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0	2184843
2.1.01.01.05	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	0	2184843
2.1.01.01.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	0	179704
2.1.01.01.07	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR RECREACIÓN	0	179704
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	0	8831890
2.1.01.01.17	PRIMA DE NAVIDAD	0	8831890
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	0	3283559
2.1.01.01.19	PRIMA DE SERVICIOS	0	3283559
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	0	1491005
2.1.01.01.21	PRIMA DE VACACIONES	0	1491005
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	0	1148146
2.1.01.01.98	OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	0	1148146
2.1.01.02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	0	61171809
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	0	33885500
2.1.01.02.03	HONORARIOS PROFESIONALES	0	33885500



E.S.E CENTRO DE SALUD
Nuestra Señora de la Esperanza
Molagavita - Santander

COMPROMETIDOS CON SU SALUD

2.1.01.02.09	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	0	27286309
2.1.01.02.09	REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	0	27286309
2.1.01.03	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	0	28803034
2.1.01.03.01	AL SECTOR PÚBLICO	0	12971559
2.1.01.03.01.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	0	9221559
2.1.01.03.01.01.01	CESANTÍAS	0	3844984
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS (FONDO NACIONAL DEL AHORRO)	0	3844984
2.1.01.03.01.01.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS (FONDO NACIONAL DEL AHORRO)	0	3844984
2.1.01.03.01.01.03	PENSIONES	0	2498622
2.1.01.03.01.01.03.03	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -ISS-	0	2498622
2.1.01.03.01.01.03.03	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES -ISS-	0	2498622
2.1.01.03.01.01.05	SALUD	0	2877953
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	0	2877953
2.1.01.03.01.01.05.01	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	0	2877953
2.1.01.03.01.03	APORTES PARAFISCALES	0	3750000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	0	1000000
2.1.01.03.01.03.01	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-	0	1000000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0	1500000
2.1.01.03.01.03.03	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0	1500000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	0	1250000
2.1.01.03.01.03.09	ADMINISTRADORAS RIESGOS PROFESIONALES	0	1250000
2.1.01.03.03	AL SECTOR PRIVADO	0	15831475
2.1.01.03.03.01	APORTES PREVISIÓN SOCIAL	0	10831475
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	0	6831475
2.1.01.03.03.01.01	FONDOS DE CESANTÍAS	0	6831475
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	0	4000000
2.1.01.03.03.01.03	FONDOS DE PENSIONES	0	4000000
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	5000000
2.1.01.03.03.03	APORTES PARAFISCALES A LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	5000000
2.1.02	GASTOS GENERALES	0	24789640



E.S.E CENTRO DE SALUD Nuestra Señora de la Esperanza

Molagavita - Santander

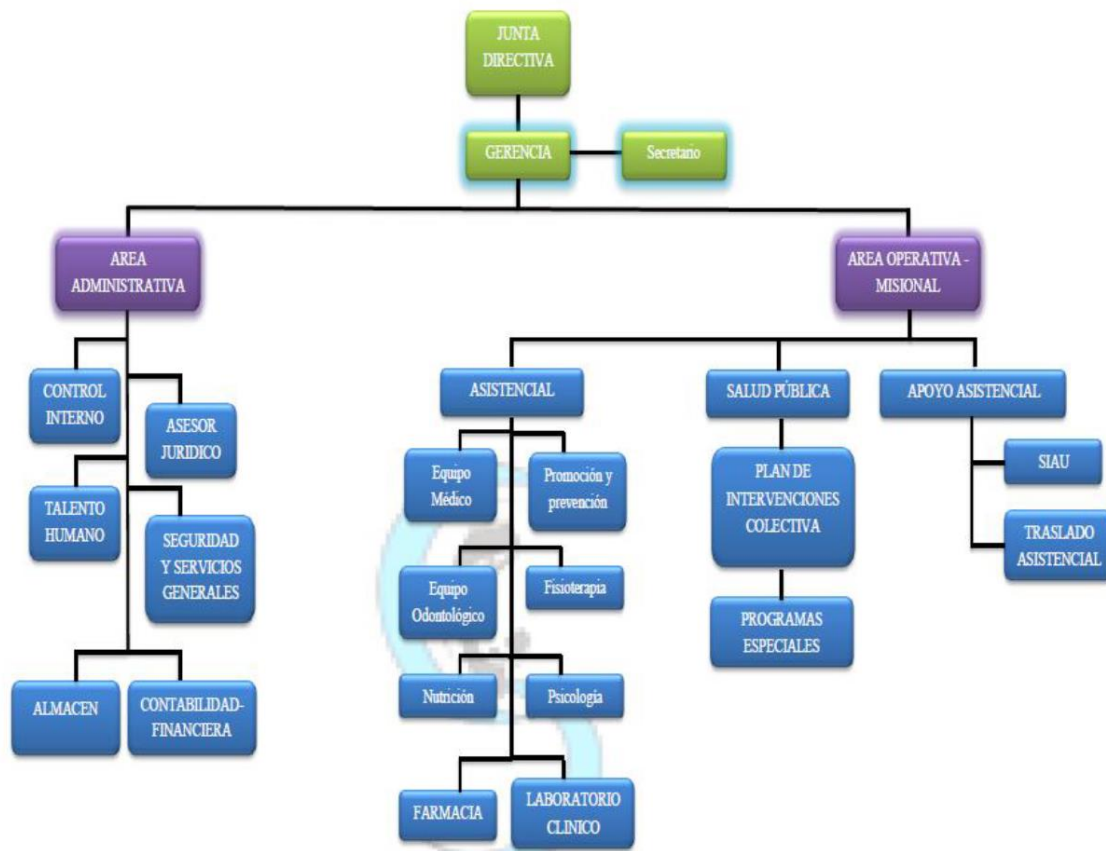
COMPROMETIDOS CON SU SALUD

2.1.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0	24789640
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	0	22899640
2.1.02.02.15	MANTENIMIENTO	0	22899640
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	1890000
2.1.02.02.98	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	0	1890000

Fuente: Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, 2020.

3.2 Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.

La estructura organizacional de la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita se encuentra definida así:



Fuente: E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita, 2021.



3.3 Política gobierno digital: TIC para la Gestión

La E.S.E formuló el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el propósito es contribuir con la disminución de la brecha digital y garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la información y a la comunicación para los usuarios, a través de espacios y herramientas tecnológicas accesibles que beneficien las actividades digitales, apoyando así un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible para todos.

3.4 Política de seguridad digital

La ESE formuló el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, su objetivo principal es mantener un ambiente razonablemente seguro, alineado a la misión institucional y que permita proteger los activos de información de la misma, así como el uso adecuado de los recursos y gestión del riesgo, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

3.5 Política de defensa jurídica

La E.S.E cuenta con profesionales que realizan la labor jurídica, se reúnen en determinados periodos en aras de debatir sobre la prevención del daño antijurídico y defensa jurídica de la entidad.

3.6 Política de participación ciudadana en la gestión pública

En este apartado, la ESE se compromete a definir estrategias para promover la participación activa de los actores comunitarios y sociales en los procesos de salud. Además promover la gestión del conocimiento a nivel comunitario e institucional en materia de participación social en salud.

3.7 Política de racionalización de trámites

En el segundo componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano la ESE establece estrategias enfocadas a racionalizar los trámites y procedimientos administrativos, así como divulgar, promocionar y facilitar el acceso a la prestación de los servicios de salud.



3.8 Política de servicio al ciudadano

La ESE, en su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fija los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, estableciendo actividades para mejorar la calidad y accesibilidad de servicios y satisfacer las necesidades del usuario.

Así mismo, se dispone de una oficina para la atención al usuario, en la cual se podrá presentar cualquier solicitud de sugerencias, quejas, reclamos, consultas e información referente al funcionamiento del ESE.

4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Política seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El seguimiento y evaluación del desempeño institucional lo realizar la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita en las diferentes reuniones lideradas por la alta dirección con los funcionarios.

4.2 Evaluación de indicadores y metas

La evaluación de indicadores lo prevé realizar la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita por medio de los diferentes planes institucionales existente.

5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 Política de gestión documental

La ESE Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza con el fin de fortalecer la gestión documental de la entidad, desarrolla su Plan Institucional de Archivos – PINAR, el mismo, se convierte un instrumento archivístico que determina elementos importantes en el direccionamiento estratégico del proceso de gestión documental de la ESE.



5.2 Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

La E.S.E. estableció el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, su propósito es contribuir en la lucha contra la corrupción, a través del establecimiento de un programa que permita desarrollar estrategias y actividades concretas de anticorrupción, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución Política y las demás normas vigentes, orientándose hacia una gestión íntegra y transparente, con principios y valores éticos frente a todos los grupos de interés.

En materia de acceso a la información, la E.S.E ha dispuesto para sus usuarios, medios de para la divulgación y comunicación, tales como:

- Cartelera Informativa.
- Línea Telefónica: (7) 6627004
- Correo electrónico: esemolagavita@hotmail.com
- Atención al Ciudadano: Carrera 3 Nro. 1-33, Molagavita - Santander.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

6.1 Política de Gestión del conocimiento y la innovación

En este apartado la E.S.E avanza en la labor de generar acceso efectivo a la información de la entidad con ayuda de la tecnología para contribuir a la democratización de los procesos institucionales.

7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

7.1 Política de Control Interno

La ESE Centro de Salud Nuestra Señora de la Esperanza a través del rol de Control Interno avanza en la promoción del mejoramiento continuo y de mecanismos para la prevención y evaluación del riesgo. Así mismo, encamina acciones para desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones.



Las metodologías establecidas por Control Interno de la E.S.E. para el desarrollo y ejecución de actividades, se soportan frente a las directrices comprendidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita formuló el Plan Institucional de Capacitación, uno de sus propósitos es contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los servidores públicos y la capacidad técnica de las áreas que aportan a cada uno de los procesos y procedimientos de la ESE.

La E.S.E. estableció el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, su propósito es contribuir en la lucha contra la corrupción, a través del establecimiento de un programa que permita desarrollar estrategias y actividades concretas de anticorrupción, de conformidad con los principios enunciados en la Constitución Política y las demás normas vigentes, orientándose hacia una gestión íntegra y transparente, con principios y valores éticos frente a todos los grupos de interés.

El seguimiento y evaluación del desempeño institucional lo realiza la E.S.E. Nuestra Señora de la Esperanza de Molagavita en las diferentes reuniones lideradas por la alta dirección con los funcionarios, por otro lado, recomendar a la E.S.E., implementar más acciones encaminadas a fortalecer la cultura de la planeación, al igual que el sistema de medición de la gestión.

Es de recomendar que aun cuando la entidad cuenta con algunos insumos necesarios para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, debe atender lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y continuar avanzando en actividades enmarcadas en el manual operativo del MIPG, de conformidad con cada una de las dimensiones.

Así mismo, encaminar acciones para el funcionamiento y actualización de los contenidos de la página Web institucional, asegurando que toda la información publicada sea oportuna y se encuentre disponible al servicio de los ciudadanos.